Cuernavaca, Morelos; 23 de febrero de 2018.

CIRCULAR No. 15

CC. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN. SITAUAEM, STAUAEM,
PRESENTE

Por medio del presente, informo a Ustedes que derivado de las observaciones por parte de la Auditoría Externa, los trámites mediante el formato único de ventanilla, se realizarán a través de transferencias bancarias a nombre y cuenta de los beneficiarios.

Lo anterior, en apego a la observación No. 16 numeral 3 y correctiva No. 3 que a la letra dice: *implementar mediante circular el pago a través de transferencia bancaria, a efecto de cumplir con la normatividad vigente.*

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO
SECRETARIA GENERAL